

Reúnen foros 461 propuestas

VANGUARDIA

José Reyes
05-Mayo-2010



Aplicación de exámenes antidoping a candidatos, modificación a prerrogativas y fiscalización de campañas fueron los temas más recurridos.

Al concluir los 11 foros de opinión para la Reforma Electoral, se presentaron un total de 461 propuestas para considerarse en la reforma al Código Electoral del Estado, entre ellas algunas como la de exigir como requisito el examen antidoping para ser candidato a algún puesto de elección popular, informó Jesús Mario Flores Garza.

La sugerencia es que si a algún aspirante se le detecta uso de drogas se le niegue el registro, además se sugiere que a quienes sí pasaron la prueba, de llegar a ganar, se les practique regularmente el mismo examen mientras ejercen el cargo.

El diputado coordinador de la Comisión Especial para la Reforma Electoral precisó que del gran total, 79 ideas fueron repetitivas o no procedentes, por lo que en realidad serán 382 propuestas las que se analizarán.

Las propuestas más numerosas, un total de 73, fueron referentes a prerrogativas, financiamiento y fiscalización de los recursos y gastos de precampañas y campañas de los partidos políticos.

En segundo lugar quedaron las referentes a la integración del Congreso del Estado y de los Ayuntamientos, con 58 propuestas.

Se hicieron 50 proposiciones respecto a delitos electorales y 46 referentes al acceso a los medios de comunicación, propaganda electoral, difusión y operación de los programas de beneficio social de los tres órdenes de gobierno durante las campañas y precampañas.

Otra de las propuestas fue el incluir en el Código Electoral prohibiciones expresas a los funcionarios públicos para acudir a actos partidistas, aunque se encuentren fuera de su horario laboral.

Otras peticiones fueron impedir que los funcionarios vayan a actos partidistas aunque sea fuera de horario, pues se consideró que a fin de cuentas se presta como un uso inadecuado de los recursos públicos.

También se propuso la insaculación de los consejeros electorales, es decir, una vez que se elige a los candidatos que reúnen el perfil, de entre ellas se seleccione mediante sorteo a los funcionarios, para evitar favoritismos.

Hubo también quien pidió considerar sanciones más severas para los funcionarios que utilicen los programas sociales para la obtención de votos.

Se pidió la reducción aún más de los tiempos de campaña y la revocación de mandato.

También que se elijan los cabildos de forma independiente y considerar el voto de los coahuilenses en el extranjero, para que todos aquellos ciudadanos del Estado que se encuentren en el extranjero puedan votar.

La totalidad de las propuestas ahora serán analizadas para determinar legislativamente cuáles sí y cuáles no podrían formar parte del nuevo Código Electoral del Estado.